

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 8 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N°. **2019-575**, de **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL HOSPSITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL Y DE OTRAS ENTIDADES DE LA RODEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS – ASINTRAF Y OTROS**, informando que regresó con decisión del H. Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral (fls.149 a 150).

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo las anteriores actuaciones, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL, en providencia del 20 de mayo de 2020 (fls.149 a 150 del cuaderno anexo).

REMÍTASE EN FORMA INMEDIATA el expediente a la DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ DEL MINISTERIO DE TRABAJO, para lo de su conocimiento, de conformidad con lo ordenado en auto del 1° de octubre de 2019 (fls.120 a 122)

Por secretaría, notifíquese a las partes el presente auto por sistema siglo 21; y publíquese la presente providencia en los Estados Electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

<u>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 130 de fecha 9/10/2020 CAROLINA FORERO ORTIZ SECRETARIA
